

Carta Fundacional

Antecedentes

En 1987 las tres Organizaciones Católicas de Comunicación: UCLAP, OCIC-AL y UNDA-AL, en su ámbito continental de América Latina y El Caribe, decidieron realizar su labor complementándose dentro de un Plan Conjunto, manteniendo cada una su especificidad.

En la sucesión de períodos, esa decisión fue tomando más fuerza y se fue organizando la estructura del modo más adecuado para esa labor conjunta. Se pasó a tener un Secretario único y, en la práctica, se estableció una forma colegiada de dirección. Bajo este esquema, quienes tenían cargos directivos en cada una las tres Organizaciones, formaban una sola colectividad, que tomaba colegialmente las decisiones.

De este modo, en la práctica, las referidas Organizaciones Católicas de Comunicación llegaron a actuar como una “Federación”, con un Consejo integrado por Consejeros de cada una de ellas.

En las Asambleas Conjuntas de marzo de 1998, en Santa Cruz, se planteó la conveniencia de formalizar esta situación de hecho, mediante un pronunciamiento de las Asambleas. Se pretendía también que este modelo de “Federación” pudiera ser asumido en cada país para las organizaciones de comunicación. Se consideró conveniente que las Organizaciones filiales a nivel nacional fuesen Federaciones Nacionales. La Asamblea estimó que, aunque todo lo expuesto se veía razonable, no obstante era mejor esperar hasta las siguientes Asambleas Conjuntas, para que los asociados miembros pudieran reflexionar mejor sobre el tema y comprometerse más con la iniciativa.

Así pues, una vez cumplido con lo señalado y considerando que cada día se hace más necesario y urgente sancionar y fortalecer lo que se viene practicando por la vía de hecho, en la V Asamblea Conjunta Continental de las Organizaciones Católicas de Comunicación, celebrada en Curitiba, en enero de 2001, después de efectuado el estudio y su aprobación respectiva en las Asambleas por separado de cada una de las Organizaciones, han quedado aprobados los acuerdos que se formulan en el presente documento.

De este modo se ha llegado a la Asamblea celebrada en enero de 2004 en Santo Domingo y se ha constatado que las antiguas organizaciones UNDA-AL, UCLAP y OCIC-AL, iniciaron un proceso que ha dado vida a una sola organización operacional, la OCLACC, a la que han sido convocadas también otras personas e instituciones que no pertenecían a las organizaciones fundadoras. Por lo tanto, a la fecha, la OCLACC es más que la suma o unión de las referidas organizaciones.

Al interior de la OCLACC las diversas especialidades: Cine, Radio, Televisión, Internet, etc., se organizarán de acuerdo a su especificidad.

La OCLACC es la estructura regional de América Latina y el Caribe de las organizaciones católicas internacionales de comunicación SIGNIS y UCIP.

Su accionar y planes de trabajo estarán orientados por “los compromisos” considerados como básicos junto con “los acuerdos” tomados como “normas”

Los Compromisos

Los comunicadores católicos sentimos el compromiso de coordinar nuestra labor con el fin de prestar, según corresponde a las Organizaciones de Fieles en la Iglesia, un mejor servicio a la comunicación en América Latina y el Caribe y unir esfuerzos y recursos frente a las necesidades que se presenten en el campo de la comunicación, manteniendo al mismo tiempo la vinculación dinámica con sus respectivas Organizaciones a nivel mundial.

Por lo anterior consideramos que están llamados a formar parte de nuestra Organización quienes manifiesten su voluntad y su compromiso de:

- Comunicar, implícita o explícitamente, el mensaje de Dios que invita a todos a la comunión con Él y con los demás para su realización plena, siguiendo las orientaciones de Medellín, Puebla, Santo Domingo y demás documentos de la Iglesia en América Latina o de la Iglesia Universal.
- Trabajar sobre las bases de la verdad, la justicia y el bien para el desarrollo, la libertad y el respeto de la dignidad de cada persona en toda práctica de comunicación.
- Aportar como comunicadores para la construcción de una convivencia armoniosa y solidaria, donde cada persona pueda crecer como tal en el encuentro con los demás y en el entendido de que esta convivencia es posible con la participación de todos en la “mesa de la vida”. Esto habrá de mantenerse a partir del reconocimiento de la opción fundamental de un compromiso especial con los pobres y con los marginados de la sociedad.
- Apoyar la comunicación como camino para la comunión, atentos a la evolución de los tiempos y a la transformación de las culturas, contribuyendo al genuino crecimiento del hombre, sin destruir su identidad cultural en una convivencia auténtica y sin discriminación de personas, rechazando la injusticia y todo aquello que rebaje la dignidad de cada mujer y de cada hombre.

Documento aprobado en la Asamblea de OCLACC en Santo Domingo, República Dominicana, en enero de 2004